

Contacto y aclaraciones

Estos requisitos deberán de ser presentados por todo aquel solicitante de agencia para la venta de los productos de Pronósticos para la Asistencia Pública.

La información que se proporcione para ser agente de Pronósticos, deberá ser veraz.



Subdirecciones Regionales

Subdirección Noroeste		
Aguascalientes Colima Guanajuato Jalisco Michoacán Nayarit	Av. Ignacio L Vallarta 1540 Int. 204, Esq. Marsella Col. Americana, Guadalajara C.P. 44160	(01 33) 3647 5481 (01 33) 3121 7277 (0133) 3647 2026 (01 800) 690 65 66
Subdirección Bajío-Centro		
Baja California Baja California Sur Sinaloa Sonora	Hernando de Soto No. 2 Altos, esquina Domingo Olivares Colonia Los Arcos Hermosillo, Sonora C.P. 83250	(01 662) 218 4234 (01 662) 218 4244 (01 662) 218 4085 (01 800) 836 7006
Subdirección Sureste		
Campeche Chiapas Quintana Roo Tabasco Yucatán	Calle 7 No. 457 entre calle 48 y calle 50 Colonia Residencial Pensiones C.P. 97217, Merida, Yucatán	(01 99) 9987 9849 (01 99) 9987 9838 (01 800) 507 6777
Subdirección Noreste		
Nuevo León San Luis Potosí Tamaulipas Zacatecas	Calle Cuauhtémoc No.725 Norte interior 320 Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León. Entrada por Treviño 409, Edificio BRISA	(01 81) 8333 7698 (01 81) 1001 1850 (01 81) 8346 0417 (01 800) 821 5600
Subdirección Sur		
Oaxaca Puebla Tlaxcala Veracruz	Av. Martin Alonso Pinzón No. 737 Fraccionamiento Reforma Veracruz, Veracruz C.P. 91919	(01 229) 935 8227 (01 229) 935 8278 (01 229) 935 8370 (01 800) 701 0330
Subdirección Sur		
Ciudad de México Estado de México Guerrero Hidalgo Morelos Querétaro	Insurgentes Sur No. 1397 Col. Insurgentes Mixcoac Deleg. Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03920	(0155) 54820000 EXT. 13105, 13106, 13201, 13203, 13204, 13215 FAX. ext 70777



PRONÓSTICOS
PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA



3 PASOS

PARA PONER UNA AGENCIA

Pon una Agencia

Tener una Agencia Autorizada de Pronósticos para la Asistencia Pública es muy sencillo, solamente sigue estos pasos:

Paso 1

Asegúrese de que frente a su establecimiento pase una gran cantidad de peatones y automóviles, que les permita visualizar su establecimiento como mínimo a 50 metros de distancia, por tal razón su negocio debe estar señalizado con materiales alusivos al giro comercial que corresponda.

Paso 2

En caso de cumplir satisfactoriamente con el paso anterior, debe comunicarse a la Subdirección Regional que corresponda según el Estado de la República Mexicana, en el cual desee colocar la agencia.

Paso 3

La Subdirección Regional certificará mediante visita al establecimiento, que el punto de venta cumpla con lo solicitado en el paso 1, asimismo llevará a cabo una evaluación conveniente del mismo.

Paso 4

Personal de la Subdirección Regional se pondrá en contacto con usted y le informará el resultado de la evaluación de la zona y el local.

Paso 5

En caso de que la Subdirección Regional determine que es viable la instalación de una terminal para la venta de los productos de Pronósticos para la Asistencia Pública, se le solicitará la siguiente documentación.

Requisitos

1. Solicitud de Agencia y Evaluación del Prospecto (llenado por usted, el Supervisor y/o Ejecutivo de Cuenta) Registro ante la S.H.C.P. con alguno de los siguientes documentos:
Formato R1, Cédula R.F.C. o Tarjeta Tributaria
2. Llevar una copia de identificación oficial, puede ser cualquiera de las siguientes:
Credencial de Elector, Cartilla del Servicio Militar, Pasaporte, Cédula Profesional
3. Comprobante de domicilio particular reciente (2 copias): Predio, Agua, Luz, Teléfono
4. Comprobante de domicilio del negocio reciente (2 copias): Predio, Agua, Luz, Teléfono
5. Dos cuentas de referencia, ya sea: Bancarias, Comerciales, Tiendas Comerciales, Tiendas Departamentales, Una comercial y una bancaria
6. Autorización del propietario del inmueble para instalar la antena.
7. Cuenta de correo electrónico.
8. Dos fotografías infantiles del titular.
9. Una fotografía del frente del negocio. En caso de ser aceptado como agente de Pronósticos para la Asistencia Pública, deberá además cumplir con el pago de la prima de fianza por el monto que le comunique el Supervisor y/o Ejecutivo de Cuenta de Pronósticos y entrega de la ficha de depósito. Firma de Contrato de Comisión Mercantil y de los documentos de la Afianzadora.

Paso 3

La Subdirección Regional debe mantener contacto con el solicitante, para informarle la situación que impere sobre la solicitud ya formulada.